

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5915 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Mercantil de Albacete,

Hago saber: Que en el concurso 489/2010 seguido en este juzgado a instancia de Ferrallas Jofran, S.L. CIF B02284636 con domicilio social en Balazote (Albacete), calle Constitución 59 se ha dictado con fecha 21 de septiembre de 2017 sentencia, que ha adquirido el carácter de firme, acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y de la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Albacete, 8 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Martínez Marín.

ID: A190006966-1